

PRUEBA NIVEL ÁREA RAQUETA ADULTO 28 DE JUNIO DE 2011

En base al orden establecido según el resultado del sorteo, deben realizar la prueba de nivel para el Área de Raqueta, el día **28 de junio** en las pistas de tenis y pádel del Complejo Deportivo Municipal entre las **20:30 h** y las **21:30 h**, los beneficiarios de los siguientes números:

PÁDEL ADULTO

241	339	436	536
250	348	439	538
251	349	457	539
252	350	474	540
253	352	481	542
254	353	482	543
256	354	485	545
261	361	492	548
268	364	493	549
271	372	499	553
274	382	500	554
295	393	503	557
296	395	508	564
297	396	509	571
307	412	510	574
322	421	512	576
323	427	517	577
333	428	530	578
337	432	535	

TENIS ADULTO

241	353	549
250	361	553
251	362	554
252	382	557
253	393	564
254	427	571
257	428	574
261	479	576
268	482	577
271	514	578
274	529	581
296	535	589
297	536	592
305	539	595
323	540	600
333	542	603
337	543	606
349	545	
352	548	

IMPORTANTE

Si no pudieran realizar la prueba de nivel el día que les corresponde según el resultado del sorteo, deberán comunicarlo y justificarlo por escrito antes del día 29 de julio en el Punto de Información de la Concejalía.

En caso de no asistir a la prueba de nivel, se perderán todos los derechos relativos a la inscripción en el área de raqueta.

Las plazas serán adjudicadas una vez realizada la prueba de nivel atendiendo al informe técnico, por lo que la asistencia a la misma no implica la adjudicación de la plaza.

Del 6 al 13 de julio se establece el plazo para la formalización de la inscripción de aquellas personas, que según informe técnico, hayan obtenido plaza en el área de raqueta tras la realización de la prueba de nivel.

Es obligatorio presentar el D.N.I. y firmar la asistencia a la prueba de nivel.